

ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 3 PERÍODO: 10 ABRIL DE 2020 AL 09 DE MAYO DE 2020	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. CONTRATO Y FECHA	30 DE 2020
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANGELICA PAOLA VELASQUEZ BEDOYA
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C 1.047.430.364 DE CARTAGENA
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES
PRORROGA	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 23.100.000
VALOR ADICIÓN	N/A
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	\$ 5.775.000
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	03-03-01-15-02-18-1322-000
FECHA ACTA DE INICIO	26 de febrero de 2020
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	25 de junio de 2020
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES AL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL DE LA ALCALDÍA LOCAL, PARA APOYAR LA ESTRUCTURACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS, PLANES Y PROGRAMAS RELACIONADOS CON EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE

ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Dar acompañamiento y apoyo técnico a los proyectos, programas, planes procesos y contratos u convenios que le sean asignados por el alcalde local y/o su apoyo a la supervisión.	2. Apoyo técnico del contrato de compraventa 181-2019 3. Apoyo técnico del contrato de interventoría 046-2019 4. Encargada de las liquidaciones contratos de obra pública e interventorías 143-2017, 124-2017, 143-2019 y 161-2018, 143-2019.	1. Control y seguimiento. 2. Control y seguimiento. 3. Revisión de expedientes y formatos de liquidaciones	1,2 y 3. Designaciones cargadas en cada contrato en SECOP II.
2. Entregar la información de los proyectos de inversión local de los cuales hace parte para que sea integrada en el sistema de información SEGPLAN en los casos requeridos.	Para este periodo no se requirió este tipo de apoyo.		
3- Participar cuando sea designado como miembro de comité evaluador, asistir a las reuniones, comités de contratación, audiencias, comités técnicos de seguimiento, capacitaciones, entre otros.	1. Reunión en despacho alcalde, para retomar labores de los contratos luego de medida de aislamiento obligatoria.	1. Llevada a cabo el día 07 de mayo 2020. Se realizó exposición de los estados de cada contrato de los miembros del fruto de infraestructura.	1. Anexo No. 1 – Acta reunión 07 de mayo

ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Apoyar técnicamente la estructuración de los estudios previos, pre-pliegos y pliegos para surtir el proceso preccontractual, que le sean asignados por el alcalde local y/o su apoyo a la supervisión.	Para este periodo no se requirió este tipo de apoyo.		
2. Verificar, evaluar y calificar técnicamente y económicamente las propuestas allegadas con ocasión de los procesos de selección que le sean asignados.	Para este periodo no se requirió este tipo de apoyo.		
3. Dar respuesta a los requerimientos de los organismos de control, entidades del nivel distrital y nacional, agentes externos e internos que en materia de infraestructura sean realizados a la alcaldía local y suministrar la información para la consolidación de aquellos que se requieran.	1. Se realiza respuesta del radicado 20205310012242. Tema de intervención CI 20 entre Kr 10 y Kr 9 2. Se realiza respuesta radicado No. 20205310015862. Tema pagos del contrato 045 de 2019. 3. Se remite respuesta al peticionario del oficio No. 20205320036091. 4. Se remite respuesta al peticionario del oficio No. 20205320035991. 5. Se elabora oficio con radicado No. 20205320037181.	1. Radicado de respuesta No. 20205320035991 2. Radicado de respuesta No. 20205320036091 3. Respuesta por correo al peticionario. 4. Respuesta por correo al peticionario. 5. Sobre trámite ante curaduría, con el tema del pago del impuesto predial del inmueble de salón comunal las cruces. 6. Radicado de respuesta No. 20205320037131 7. Radicado respuesta No. 2025320040041 8. Respuesta por correo al peticionario. 9. Respuesta por correo al peticionario. 10. Respuesta por correo al peticionario.	2. Se comprueba en el aplicativo Orfeo. 3. Se comprueba en el aplicativo Orfeo. 4. Anexo No. 2 – Correo de respuesta rad. No. 20205320036091 5. Anexo No. 3 – Correo de respuesta rad. No. 20205320035991 6. Se comprueba en el aplicativo Orfeo.

ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	6. Se realiza respuesta radicado No. 20205310016912. Tema solicitud información documentos contrato 112 y 110 de 2016. 7. Se realiza respuesta radicado No. 20205310015692. Tema poderes de contrato CIN 045 de 2019 8. Se remite oficio interventor CIN 046 de 2019, respuesta No. 20205320037181. 9. Se remite respuesta al peticionario del oficio No. 20205320037131 10. Se remite respuesta al peticionario del oficio No. 2025320040041 11. Se elabora oficio invitación reunión interventor CIN 146 de 2017.	11. Oficio con radicado No. 20205320042481. Reunión 13 de mayo de 2020.	7. Se comprueba en el aplicativo Orfeo. 8. Anexo No. 4 – Correo de respuesta rad. No. 20205320037181. 9. Anexo No. 5 – Correo de respuesta rad. No. 20205320037131 10. Anexo No. 6 – Correo de respuesta rad. No. 2025320040041 11. Anexo No. 7 – Correo de invitación reunión ctista 146 de 2017
4. Revisar y emitir informes y/o conceptos de carácter técnico respecto de los asuntos que le sean asignados.	1. Informe de los contratos asignados para apoyo a la supervisión y para liquidar. Contratos 124-2017, 146-2017, 161-2018, 143-2019, 181-2019, 045-2019, 046-2019. 2. Informe de posible incumplimiento No. 2, del contrato CCV 181 de 2019. 3. Actualización empalme	1. Se realiza informe para empalme de alcaldes locales. 2. Se elabora informe y se envía al área de contratación. 3. Se adiciona información al informa inicial, se remite por correo	1. Anexo No. 8 – Informe contratos asignados. Se envía por correo electrónico. 2. Anexo No. 9 – Correo con Informe posible incumplimiento No. 2 Contrato CCV 181. 3. Anexo No. 10 – Correo actualización informe empalme.

ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
5. Realizar visitas, requerimientos, seguimiento y actividades de apoyo técnico a las diferentes obras que se adelanten con ocasión de la celebración de convenios interadministrativos y/o contratos.	Para este periodo no se requirió este tipo de apoyo.		
6. Apoyar la supervisión de los contratos y/o convenios que se le asignen para efectos de prevenir y combatir la corrupción en la contratación pública, como supervisor deberá tener en cuenta lo prescrito en los artículos 82 a 85 de la Ley 1474 de 2011 y en el Manual de Supervisión e Interventoría GCO-GCI-M004 del 17 de julio de 2019, publicado en la intranet de la entidad, o aquellas normas que los complementen,	<ol style="list-style-type: none"> 1. Redactar correo de solicitud al área de almacén (Geovanny Velasquez), envió del pago del impuesto predial del inmueble del salón comunal de las cruces. 2. Correo al interventor 046-2019, solicitando que todos los requerimientos sean por medio de ellos. 3. Se da respuesta, sobre el tema del pago del predial inmueble las cruces. 4. Solicitud al contratista CCV 181 de 2019, información sobre avance de adquisición elementos que hacen parte del contrato. 5. Reiteración correo con información sobre la solicitud de poderes solicitados por el ctista 045 de 2019. 6. Respuesta sobre suspensión de contrato 045 de 2019 y 046 de 2019. 7. Se revisa correo de avance de adquisición elementos del contrato 181 de 2019. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Correo electrónico con a solicitud del pago, para ser anexado al trámite que se está surtiendo ante la curaduría. 2. Correo electrónico donde se solicita que todo sea enviado del contratista al interventor y no del contratista a la entidad. 3. Se remite correo al interventor cto 046 de 2019. 4. Por correo electrónico se solicita cuadro donde relacionen porcentaje de avance de la adquisición. 5. Correo de reiteración al interventor 046 de 2019, con el fin de responder oficio 20205310015692. 6. Se remite correo informando que la ampliación a la suspensión no se aprueba por SECOP II, debido a que se encuentra suspendido actualmente. 7. Se le solicita informe medidas a tomar, para el cumplimiento de la adquisición total de los elementos. 8. Se envía correo, solicitando ampliación a la suspensión. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Anexo No. 11 – Correo electrónico solicitud pago predial las cruces. 2. Anexo No. 12 – Correo electrónico ctista 046-2019 3. Anexo No. 13 – respuesta pago predial las cruces. 4. Anexo No. 14 – Estado adquisición elementos cto 181-2019 5. Anexo No. 15 – Correo reiteración info de poderes. 6. Anexo No. 16 – Correo de aclaración cto 046 de 2019. 7. Anexo No. 17 – correo con solicitud de medidas a tomar. Cto 181-2019 8. Anexo No. 18 – correo con solicitud ampliación a la

ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
modifiquen o sustituyan. El incumplimiento a la citada normatividad podrá acarrear sanciones de carácter penal, disciplinario y/o fiscal.1	8. Se solicita ampliación al a suspensión del contrato 181 de 2019. 9. Elaboración modificación contractual de ampliación a la suspensión contrato CCV 181 de 2019. 10. Reiteración a la interventoría sobre respuesta del tema de los poderes del contrato CIN 045 de 2019. 11. Seguimiento semanal avance de adquisición elementos del contrato CCV 181 de 2019.	9. Documento de modificación contractual CCV 181 de 2019. 10. Se remite correo electrónico por tercera vez, con la solicitud de respuesta. 11. Correo, solicitando información avance de la adquisición.	suspensión cto 181 de 2019 9. Anexo No. 19 – correo con modificación contractual CCV 181 de 2019 10. Anexo No. 20 – correo reiteración 2, tema poderes 11. Anexo No. 21 – correo semanal avance de adquisición Cto 181 de 2019
7. Efectuar la liquidación de los contratos y convenios que le sean asignados.	Actividades suspendidas en este periodo, debido a que los contratistas no cuentan con las personas encargadas de liquidar, por el tema de la emergencia de salud pública.		
8. Las demás que le sean asignadas por el apoyo a la supervisión del contrato y/o Alcalde local y que guarden relación directa con el objeto contractual.	1. Realizo plan de teletrabajo del 13 al 30 de abril 2. Respuesta contratos en liquidación cuestionario subsecretaria desarrollo local. 3. Presentación empalme contratos 4. Se envía correo para definitivo en CDI de los oficios. 5. Se informa a Alex, respuestas elaboradas de los oficios para que diligencie la base de datos de oficios. 6. Reuniones grupo infraestructura. 7. Informe de contratos a liquidarse y suspendidos. 8. Solicitud valor de la prima póliza de los comodatos elementos a entregarse juntas e acción comunal.	1. Se envía plan de teletrabajo por correo electrónico. 2. E responde cuestionario para consolidación. 3. Se envía información vía correo electrónico 4. Se envía correo al área de CDI. 5. Correo electrónico, con relación de oficios. 6. Compromisos acordados el 23 de abril de 2020, grupo de infraestructura; y reunión 04 de mayo 7. Informe solicitado Ing. Hugo. 8. Se hace llamada telefónica a corredora Tea Seguros 9. Se realiza acta de comité con los detalles y compromisos del comité. 10. Cuadro, programación de reuniones asistencia alcalde 11. Se envían informes con el fin de tener soportes para la reunión del 13 de mayo de 2020.	1. Anexo No. 22 – Teletrabajo 13 al 30 de abril 2. Anexo No. 23 – Respta cuestionario subsecretaria de desarrollo local 3. Anexo No. 24 – Presentación empalme. 4. Anexo No. 25 – correo solicitud de oficios definitivos. 5. Anexo No. 26 – correo relación de oficios 6. Anexo No. 27 y 27.1 – Reunión semanal

ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	9. Se elabora acta de reunión sostenida el día 07 de mayo de 2020 10. Programación de reuniones 11. Se envía informes del contrato 124 y 146 de 2017, a Luisa Perez del área de contratación.		Infraestructura. 23 abril y 04 de mayo 7. Anexo No. 28 – Correo de envió informes. 8. Anexo No. 29 – Correo solicitud aprobación acta 9. Anexo No. 30 – Correo con cuadro para programación reuniones alcalde 10. Anexo No. 31 – Correo informes 124 y 146 de 2017
INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	SALUD TOTAL	POSITIVA	PORVENIR
FIRMAS			
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.			CONTRATISTA
			Nombre: ANGELICA PAOLA VELASQUEZ BEDOYA Cédula: 1.047.430.364 de Cartagena Firma:
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el			SUPERVISOR/INTERVENTOR

ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.			Nombre: LEONEL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
			Cargo: Alcalde Local Santa Fe (E)
			Firma:
			APOYO A LA SUPERVISIÓN
			Nombre: HUGO GUANUMEN
			Cargo: Coordinador Infraestructura
			Firma:

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los que se aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.

*Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.